



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 09 MAR. 2023

Visto: El Memorando N° 589-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo N° 2574870, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe N° 054-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO N° 07471 – 2021-2, Sede de Sorteo: **Sede Central**, se asigna a don **ERIK RUIZ QUISPE**, con Título Profesional de Médico Cirujano, de la **Universidad Mayor de San Simón – Cochabamba Bolivia**, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el **Puesto de Salud HUANASPAMPA**, Quintil 1, Micro Red Ayaccocha, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Acoria, Provincia y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado - Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL**, desde el 01 de octubre de 2021, hasta el 30 de setiembre de 2022;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXPEDIR la presente resolución a don **ERIK RUIZ QUISPE**, con Título Profesional de Médico Cirujano, **por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS)** en el **Puesto de Salud HUANASPAMPA**, Quintil 1, Micro Red Ayaccocha, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Acoria, Provincia y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado - Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL**, desde el 01 de octubre de 2021, hasta el 30 de setiembre de 2022, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
M.C. Danny A. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.M.P. N° 75576